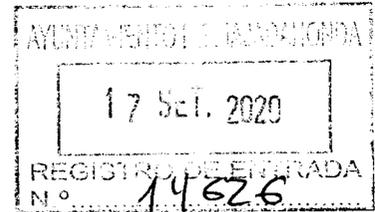




GRUPO MUNICIPAL POPULAR



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 INSTANDO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA DE DICHA FEDERACIÓN.

En el primer pleno ordinario celebrado en el presente mandato corporativo, el Grupo Municipal Popular presentó una moción que iba a marcar uno de sus principales ejes en defensa de los intereses de nuestros ciudadanos y, aún más allá, en defensa del municipalismo español: la supresión de la regla de gasto para Ayuntamientos que, como el nuestro, gozasen de una situación económica saneada y financieramente sostenible.

Dijimos entonces, y mantenemos hoy, que dicha limitación al nivel de gasto en el que puede incurrir las administraciones locales, tenía sentido cuando fue impulsada por el Gobierno del Partido Popular, en unas circunstancias económicas muy determinadas y con unas tendencias en el gasto local muy distintas a las actuales. Pero que, 7 años después, ya no tenía sentido aplicarla de la misma manera, por lo que instábamos, cuando no a su supresión, sí en cualquier caso a su reforma.

No tenía sentido que municipios como el nuestro:

- Con superávits corrientes cada uno de los ejercicios precedentes desde 2008.
- Con un remanente de tesorería positivo de 67 millones de euros.
- Con ingresos mayores de los presupuestados cada uno de los ejercicios desde 2008.
- Sin deuda financiera.

siguiese sin poder atender las necesidades que reclamaban sus vecinos, con un escenario financiero futuro sostenible.

Estas propuestas y valoraciones contaron siempre con el voto contrario del Grupo Municipal Socialista, siguiendo el mandato del Gobierno de la Nación, cuyo líder, el señor Pablo Iglesias, tenía otros planes: apropiarse de esos ahorros que habían generado los Ayuntamientos, que eran propiedad de sus vecinos y que debían de redundar en nuevos y



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

mejores servicios. De esa voluntad dejó en evidencia en aquel críptico mensaje de *“Toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general”*; **su** interés general.

Esa voluntad fue traducida rápidamente por la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero: o los Ayuntamientos nos dejan su dinero, y ya se lo devolveremos, o no podrán hacer inversiones cumpliendo con las limitaciones de la normativa vigente. Un chantaje en toda regla.

Como era de esperar, la inmensa mayoría del municipalismo se opuso a ese trágala impuesto por el gobierno, independientemente del color de los gobiernos que regían los distintos Ayuntamientos, también del PSOE. Tanto es así, que el Real Decreto que recogía esa pretensión fue revocado en el Congreso de los Diputados, convirtiéndose en el mayor fracaso de un Gobierno en la historia más reciente del parlamentarismo español.

Sin embargo, ese ataque al municipalismo español, a su autonomía financiera, y por tanto, a su propia autonomía tuvo un aliado sorprendente: el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero.

No en vano, fue su voto de calidad el que dio luz verde al fallido intento del Gobierno de apropiarse de los ahorros de los vecinos de tantos municipios y con él a que no se pudiesen atender las necesidades que ellos determinasen en un momento como el actual, en el que es más necesaria que nunca la acción local.

Quien más debía velar por los intereses de los municipios, quien más tenía que salvaguardar la correcta atención de las demandas de tantos ciudadanos que necesitan el apoyo de la administración que más cerca tienen, es quien les dio la estocada final. Parecía actuar más como militante del PSOE que como representante de todos los municipios españoles.



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En el Grupo Municipal Popular creemos, como muchas veces hemos demostrado, en el municipalismo y en la defensa de los intereses de los ciudadanos desde los gobiernos locales, en el ámbito de nuestras competencias y en la asunción de las responsabilidades atribuidas. Y creemos que quien nos represente debe estar a la altura de las circunstancias que ello determine, por encima de intereses personales o de partido y tenemos serias dudas de que Abel Caballero sea esa persona.

Por tanto, sometemos a consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1º. Instar al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias a que ponga su cargo como Presidente de la FEMP a disposición de los miembros de dicha federación, con el fin de valorar su adecuación a la defensa de los intereses municipales.
- 2º. A tal fin, instar a los órganos de dirección de la FEMP la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria.
- 3º. Dar traslado de este acuerdo a la FEMP, al Gobierno de la Nación, Congreso de los Diputados y Senado de España.

**ANGEL
ALONSO
BERNAL**

Firmado
digitalmente por
ANGEL ALONSO
BERNAL
Fecha: 2020.09.17
11:42:54 +02'00'

Angel Fco. Alonso Bernal
Portavoz del Grupo Municipal Popular